Bucaramanga, 31 agosto de 2021

Doctor
EDGAR HIGINO RUEDA TRIANA
ALCALDE MUNICIPIO DE MOGOTES
Calle 5 No. 7 -29
alcaldia@mogotes-santander.gov.co
Mogotes.

Ref.: AVANCE EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1955 DE 2021 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE MOGOTES PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA LOMITA FASE I DEL MUNICIPIO DE MOGOTES".

Respetuoso Saludo,

En mi calidad de supervisor del convenio No. 1955 de 2021, solicito por medio del presente oficio me informen en qué estado se encuentra el proceso de licitación del convenio, fechas definitivas de apertura y de adjudicación, teniendo en cuenta que se debe realizar una trazabilidad del proceso del convenio.

Sin otro particular.

OSCAR MAURICIO COTE VALDERRAMA
Profesional Universitario – Arquitecto
Secretaria de Infraestructura
Supervisor Convenio 1955 de 2021

Copia: Ing. Diana patricia Tinto Tinto – Secretaria de Planeación y Obras Publicas Municipio de Mogotes.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El MUNICIPIO DE MOGOTES en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1082 de 2015; el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, los numerales 6°y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

OBJETO

CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA LOMITA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, FASE I DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PROCESO

LP – 005 – 2021

NO APLICA SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** LICITACIÓN PÚBLICA

2. **PRESUPUESTO OFICIAL:** DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($2.056.211.288,65) MONEDA CORRIENTE, incluidos impuestos departamentales y municipales

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** SEIS (6) MESES

4. **LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES**

LUGAR FÍSICO Y TELEFONO:

Despacho de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Casa de Gobierno Municipal, Parque Principal, Piso 2

LUGAR ELECTRONICO

secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co (Solo para observaciones y subsanaciones)

El pliego se publicará en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

La presente convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones será publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Las observaciones al proyecto de pliegos podrán ser presentadas por los posibles oferentes a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas en el proyecto de pliego de condiciones, en la sección de SITIO OFICIAL DE CORRESPONDENCIA PARA EL PROCESO, tanto las observaciones como las respuestas serán publicadas en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

El Municipio de Mogotes, **dispuso** la dirección física, **para la recepción** de toda correspondencia del presente proceso contractual, en lo relativo a presentación de propuestas, y las observaciones al informe de evaluación; Las demás observaciones e inquietudes, por parte de interesados y veedores, al correo electrónico del(os) responsable(es) del proceso, sin perjuicio de hacerlas llegar al correo físico

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Por lo anterior, la entidad, no se hará responsable, de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

- Es de advertir que si el aspirante a contratar, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada.

5. CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES (NO APLICA)

Conforme lo establece la Ley 2069 de 2020, en el artículo 34 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: "*ARTÍCULO 12 Promoción del desarrollo en la contratación pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 Y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme*".

Colombia Compra Eficiente mediante Concepto C – 043 de 2021 de fecha 09 de febrero del presente año, señaló: "*(...) En tal sentido, el gobierno nacional podría, mediante el decreto reglamentario que expida, definir nuevas condiciones y montos para las convocatorias limitadas a mipymes. Por ende, mientras ello no suceda, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, no pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad.*"

En consecuencia, de lo anterior, el presente proceso no se podrá limitar a Mipyme.

6. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del pacifico Chile - Perú	Si	Si	No	No
Chile	Si	Si	No	No
Costa Rica	Si	Si	No	No
Estados AELC	Si	Si	No	No
Triángulo del Norte Guatemala - Salvador	Si	Si	No	Si
Unión europea	Si	Si	No	No

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Municipio de Mogotes, aplica tratados internacionales con Triángulo del Norte (Guatemala y el Salvador).

7. DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

- ✓ *CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*
- ✓ *CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*
- ✓ *INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)*
- ✓ *GARANTÍA SE SERIEDAD DE LA PROPUESTA n*
- ✓ *CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*
- ✓ *CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN*
- ✓ *CERTIFICADO JUDICIAL O DE ANTECENDES*
- ✓ *REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)*
- ✓ *CEDULA DE CIUDADANÍA*
- ✓ *LIBRETA MILITAR*
- ✓ *CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES*
- ✓ *DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL*
- ✓ *DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA*
- ✓ *ACTA DE JUNTA DE SOCIOS*
- ✓ *EXPERIENCIA*
- ✓ *ÍNDICE DE LIQUIDEZ*
- ✓ *ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).*
- ✓ *RAZON DE COBERTURA DEL INTERES*
- ✓ *RESTABILIDAD DEL PATRIMONIO*
- ✓ *RENTABILIDAD DEL ACTIVO*
- ✓ *CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION*

CRITERIOS DE EVALUACION

- ✓ *PROPUESTA ECONOMICA*
- ✓ *FACTOR DE CALIDAD*
- ✓ *ANTICIPO*
- ✓ *APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL*
- ✓ *PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD*

8. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

Despacho de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Casa de Gobierno Municipal, Parque Principal, Piso 2

LUGAR ELECTRONICO: secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co

CRONOGRAMA			
No	**ACTIVIDAD**	**TÉRMINOS**	**LUGAR**
	PUBLICACIÓN AVISO DE LICITACIÓN	27 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co
1.	PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	27 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co
3.	TERMINO PARA HACER OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS	10 de septiembre de 2021 hasta las 6:00 p.m.	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2. y al correo electrónico secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co
4.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS	13 de septiembre de 2021	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2. www.colombiacompra.gov.co
5.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	13 de septiembre de 2021	www.colombiacompra.gov.co

Mogotanos de la Mano por el Cambio

6.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	13 de septiembre de 2021	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2.
7.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	14 de septiembre de 2021	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2. y al correo electrónico secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co
8.	AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo)	14 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m.	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2.
9.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIIVO	15 de septiembre de 2021	www.colombiacompra.gov.co
10.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 15 de septiembre de 2021 a las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
11.	TERMINACION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	21 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2.
12.	AUDIENCIA DE CIERRE	21 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2.
13.	EVALUACION DE PROPUESTAS	Hasta el 24 de septiembre de 2021	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2.
14.	TRASLADO INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN INCLUIDOS EN EL SOBRE 1	Desde el 27 de septiembre hasta el 1 de octubre de 2021 a las 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co
15.	UNICO PLAZO PARA PRESENTAR SUBSANACIONES Y PRESENTAR OBSERVACIONES	Desde el 27 de septiembre hasta el 1 de octubre de 2021 a las 6:00 p.m.	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2. y al correo electrónico: secretariadeplaneacion@mmootes-santander.gov.co
16.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	5 de octubre de 2021	www.colombiacompra.gov.co
17.	AUDIENCIA DE ADJUDICACION	6 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2. www.colombiacompra.gov.co
18.	PUBLICACION RESOLUCION DE ADJUDICACION	6 de octubre de 2021	www.colombiacompra.gov.co
19.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro del día siguiente a la expedición del acto administrativo de adjudicación	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2. www.colombiacompra.gov.co
20.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL Y PLAZO MAXIMO ENTREGA GARANTIAS	Dentro del día siguiente a la suscripción del contrato	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2. Y Secretaria de Hacienda del Municipio
21.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro del día siguiente a la entrega de las garantías	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2.
22.	SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	El mismo día del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Despacho del Alcalde del Municipio de Mogotes, Santander ubicada en la Calle 5 No. 7 -29, Parque Principal Piso 2.

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites serán tenidos como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al

mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Mogotes.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA.
Alcalde Municipal.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Revisó Aspectos Técnicos	Ing. Diana Patricia Pinto Pinto	Sec. De Planeación y Obras Públicas	
Revisó Aspectos Jurídicos	Abog. Carlos Fernando Quesada León	Asesor Jurídico Externo	
Revisó Aspectos Técnicos	Ing. Néstor Fernando Meneses Gutiérrez	Asesor Técnico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal			

Mogotanos de la Mano por el Cambio

www.mogotes-santander.gov.co
Correo Electrónico: **dependencia@mogotes-santander.gov.co**
Código Postal: **682501** Teléfono:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El MUNICIPIO DE MOGOTES en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1082 de 2015; el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, los numerales 6°y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA LOMITA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, FASE I DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PROCESO

CM – 005 – 2021

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($61.116.339,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES., EL CUAL SE ENCUENTRA RESPALDADO CON CARGO AL CDP No. 21 – 00230 DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE 2021.

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

EL PLAZO PREVISTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

3. **LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES**

LUGAR FÍSICO Y TELEFONO:

Despacho del Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Mogotes, ubicada en la Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal

LUGAR ELECTRONICO

secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co

El pliego se publicará en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

La presente convocatoria pública, los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones será publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Las observaciones al proyecto de pliegos podrán ser presentadas por los posibles oferentes a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas en el proyecto de pliego de condiciones, en la sección de SITIO OFICIAL DE CORRESPONDENCIA PARA EL PROCESO, tanto las observaciones como las respuestas serán publicadas en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

El Municipio de Mogotes, **dispuso** la dirección física, **para la recepción** de toda correspondencia del presente proceso contractual, en lo relativo a presentación de propuestas, y las observaciones al informe de evaluación; Las demás observaciones e inquietudes, por parte de interesados y veedores, al correo electrónico del(os) responsable(es) del proceso, sin perjuicio de hacerlas llegar al correo físico

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Por lo anterior, la entidad, no se hará responsable, de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

- Es de advertir que si el aspirante a contratar, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada.

4. CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES

Conforme lo establece la Ley 2069 de 2020, en el artículo 34 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: "*ARTÍCULO 12 Promoción del desarrollo en la contratación pública. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 Y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las Mipyme, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) Mipyme*".

Colombia Compra Eficiente mediante Concepto C – 043 de 2021 de fecha 09 de febrero del presente año, señaló: *"("...) En tal sentido, el gobierno nacional podría, mediante el decreto reglamentario que expida, definir nuevas condiciones y montos para las convocatorias limitadas a mipymes. Por ende, mientras ello no suceda, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, no pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad."*

En consecuencia, de lo anterior, el presente proceso no se podrá limitar a Mipyme.

5. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del pacifico Chile - Perú	Si	Si	No	No
Chile	Si	Si	No	No
Costa Rica	Si	Si	No	No
Estados AELC	Si	Si	No	No
Triángulo del Norte Guatemala - Salvador	Si	Si	No	Si
Unión europea	Si	Si	No	No

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Municipio de Mogotes, aplica tratados internacionales con Triángulo del Norte (Guatemala y el Salvador).

6. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

- ✓ *CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*
- ✓ *CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*
- ✓ *INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)*
- ✓ *GARANTÍA SE SERIEDAD DE LA PROPUESTA*
- ✓ *CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*
- ✓ *CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN*
- ✓ *CERTIFICADO JUDICIAL O DE ANTECENDES*
- ✓ *REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)*
- ✓ *CEDULA DE CIUDADANÍA*
- ✓ *LIBRETA MILITAR*
- ✓ *CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES*
- ✓ *DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL*
- ✓ *DOCUMENTO COMPROMISO DE TRANSPARENCIA*
- ✓ *ACTA DE JUNTA DE SOCIOS*
- ✓ *EXPERIENCIA*
- ✓ *ÍNDICE DE LIQUIDEZ*
- ✓ *ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).*
- ✓ *RAZON DE COBERTURA DEL INTERES*
- ✓ *RESTABILIDAD DEL PATRIMONIO*
- ✓ *RENTABILIDAD DEL ACTIVO*
- ✓ *PERSONAL MINIMO REQUERIDO:*

CRITERIOS DE EVALUACION

- ✓ *EXPERIENCIA DEL PROPONENTE*
- ✓ *EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)*
- ✓ *APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL*
- ✓ *VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

7. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

Lugar Físico: Despacho del Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Mogotes, ubicada en la Calle 5 No. 7 -29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	29 de septiembre de 2021	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 5 de octubre de 2021 a las 6:00 p..m.	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander. Correo electrónico: secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co
Respuesta a observaciones allegadas al proyecto de pliego de condiciones	6 de Octubre de 2021	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	6 de Octubre de 2021	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 7 de octubre de 2021 a las 6:00 p.m.	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander. Correo electrónico: secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	8 de octubre de 2021	www.colombiacompra.gov.co Pagina Internet SECOP a través del portal de Colombia Compra Eficiente.
Termino máximo para publicación de adendas	Hasta el 8 de octubre de 2021 a las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co

Fecha de cierra y plazo máximo para entrega de propuestas	11 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander.
Verificación de requisitos habitantes, evaluación y determinación de orden de elegibilidad	Hasta el 13 de octubre de 2021	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander.
Publicación de informe de Verificación de requisitos habitantes, evaluación y determinación de orden de elegibilidad	14 de octubre de 2021	www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	Hasta el 19 de octubre de 2021 a las 6:00 p.m.	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander. www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar subsanabilidad en caso de requerirse y observaciones al informe de evaluación	Hasta el 19 de octubre de 2021 a las 6:00 p.m.	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander. secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Plazo para responder observaciones al informe de evaluación	20 de octubre de 2021	www.colombiacompra.gov.co
Audiencia Pública de negociación (Apertura de sobre No. 02 – oferta económica)	21 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander.
Acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria desierta	21 de octubre de 2021	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander. www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander.
Presentación de Garantía Única de Cumplimiento por parte del contratista	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración del contrato	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander.
Aprobación de garantías, expedición del registro presupuestal y acta de inici	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la presentación de la garantía única de cumplimento	Lugar físico: Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander.

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites serán tenidos como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Mogotes.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA
Alcalde Municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Revisó	Abog. Carlos Fernando Quesada León	Contratista Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal			